



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 3 de Agosto de 2026

RES. DECECO N° 0495/26

VISTO:

Que el día 30 de Julio del presente año, dejó de existir la Sra. Elsa Beatriz CÁNDIDO, madre de Docente de esta Facultad, Cra. María Rosa PANZA; y,

CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que corresponde a esta Facultad expresar su reconocimiento y adhesión al duelo.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la Sra. Elsa Beatriz CÁNDIDO, madre de la Docente de esta Facultad, Cra. María Rosa PANZA; ocurrido el día 30 de Julio de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sinceras condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Economicas, Juridicas y Sociales..

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

E.E.A/M.S.S.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.